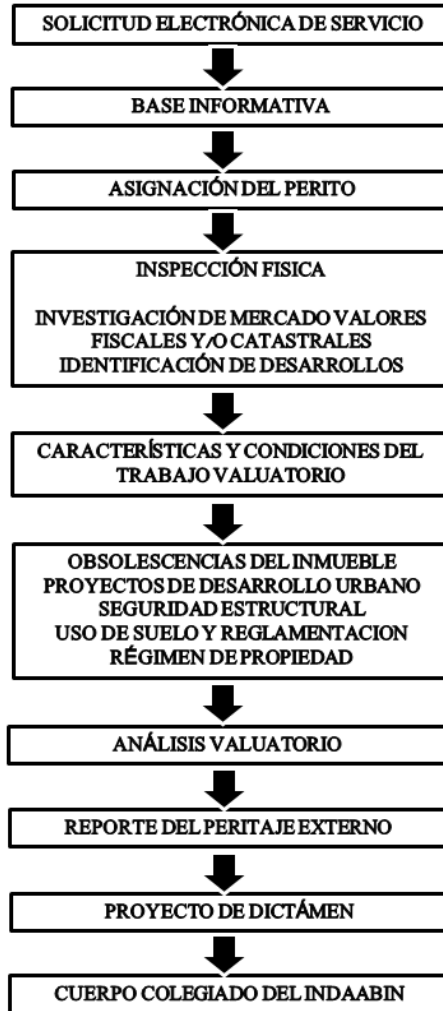




## PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DICTÁMENES

- El promovente proporciona al INDAABIN la base informativa, tanto técnica como jurídica, que define al bien inmueble o mueble y a la operación de que va a ser objeto, así como de los eventuales propósitos vinculados a las políticas económica, presupuestal y social. De ser necesario, se realizan reuniones entre el INDAABIN y la solicitante para una mejor precisión delo anterior.
- A través del Comité de Evaluación y Asignación de Peritos el INDAABIN designa a una persona física o moral como perito valuador para que, conforme al Tipo de avalúo correspondiente y a las directrices que se le indican, realice los trabajos de investigación y análisis que permitan establecer los valores o precios de referencia y, por ende, los espacios de negociación.
- Se mantiene una comunicación entre el personal del INDAABIN y el perito valuador externo durante el desarrollo de los trabajos de investigación y análisis para, en su caso, afinar los criterios, metodologías y procedimientos, ya que es frecuente encontrar circunstancias que obligan a crear nuevos enfoques.
- Dependiendo de la magnitud y complejidad del avalúo y de la operación objeto del análisis, también se celebran reuniones con la dependencia y entidad promovente, en las que se enriquece la base informativa, pero también se incorporan opiniones de la promovente en términos de su experiencia y de los propósitos establecidos con la operación proyectada.
- El trabajo del perito valuador es revisado por el personal del INDAABIN y, una vez aceptado, se formula el dictamen que contiene una síntesis de la memoria de los trabajos de investigación y análisis realizadas por los peritos.
- Por último, el proyecto de dictamen es sometido a la consideración del Cuerpo Colegiado del INDAABIN, integrado por representantes de los colegios de profesionistas seleccionados de acuerdo a la especialidad valuatoria que corresponda y de la Dirección General Adjunta de Avalúos y Dirección General de Avalúos y Obras,





Para solicitar información, utilice nuestro correo electrónico indicando: Nombre, Cargo, Organización, Dirección, Asunto, Correo Electrónico y Teléfono.

